

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE
MÉXICO

LICITACIÓN N° UTVAM/LP/01/2023

SEGURO CONTRA ACCIDENTES ESCOLARES, PARA ALUMNOS, DOCENTES Y
ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA
METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

JUNTA DE ACLARACIONES

En el Municipio de Tizayuca Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 15 del mes de diciembre del año 2023, reunidos los Servidores Públicos de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México y licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. **UTVAM/LP/01/2023**, denominada Seguro contra Accidentes Escolares, para Alumnos, Docentes y Administrativos de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en el artículo 52 de su Reglamento.

Previa verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página web de la convocante www.utvam.edu.mx.

La presente licitación se realiza de manera presencial

La servidora pública que Preside este acto, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de ésta Institución, da inicio al acto señalando que se reciben solicitudes de aclaración a la convocatoria por parte de los licitantes:

Por lo que se procede a realizar las siguientes aclaraciones:

ACLARACIÓN ADMINISTRATIVA POR PARTE DE LA CONVOCANTE

Ninguna.

ACLARACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA POR PARTE DEL LICITANTE

HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Preguntas.

1.- CONDICIONES GENERALES. SOLICITAMOS RATIFICAR QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS EN LA BASES DE LICITACION O EN LA JUNTA DE ACLARACIONES OPERARAN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, SIN QUE SE CONTRAPONGAN CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE.

Es correcta la apreciación. Se deberá cumplir con lo estipulado en el contrato.

2.- CONDICIONES GENERALES. DERIVADO DE LO SOLICITADO, ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON LA PROPUESTA TECNICA SE PUEDE ANEXAR EN HOJAS MEMBRETADAS Y DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN FORMATO LIBRE LO SOLICITADO EN LOS ANEXOS TECNICOS, ASI COMO LO ACORDADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES NUESTRAS CONDICIONES GENERALES Y LAS CLAUSULAS DE "PRELACION" Y LA DE "NO ADHESION"

Es correcta su apreciación.

3.- CONDICIONES DE PAGO 1.2 INDICAR SI EL PAGO DE LA POLIZA SERA EN UNA SOLA EXHIBICION.

Se hará en una sola exhibición, una vez que se emita el comprobante fiscal y previa entrega de la póliza correspondiente, de conformidad a lo solicitado en la convocatoria y a lo establecido en su Anexo 1.

4.- PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA 1.3 FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE NO LLEVARSE A CABO LO ESTIPULADO EN ESTAS BASES, CON RESPECTO AL PLAZO DE PAGO QUEDARAN LAS POLIZAS CANCELADAS SIN PERJUICIO A LA ASEGURADORA ADJUDICADA Y QUE LOS SINIESTROS OCURRIDOS EN ESE LAPSO NO PODRAN SER RECLAMADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Es correcta su apreciación.

5.- DOCUMENTO VI "GARANTIA DE SERIEDAD" FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE EXIME LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO VI DE A CUERDO A LA ESTIPULADO EN EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FINAZAS Y A LO MENCIONADO EN LAS PRESENTES BASES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Es correcta su apreciación.

6.- EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA AL CUESTIONAMIENTO ANTERIOR, SOLICITAMOS SE ACEPTE FIANZA CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS A LO SOLICITADO EN EL PUNTO EN CUESTION DOCUMENTO VI ESTO CON LA FINALIDAD DE FACILITAR A MI REPRESENTADA LO REQUERIDO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

La respuesta al cuestionamiento anterior fue en sentido positivo.

7.- DOCUMENTO VII (ANEXO 4) FAVOR DE CONFIRMAR QUE ES OPCIONAL LA PRESENTACION DEL ANEXO 4 YA QUE MI REPRESENTADA NO ESTA CATALOGADA, DE ACUERDO A LA ESTRATIFICACION AHÍ MENCIONADA COMO PYME.

Se deberá incluir el anexo 4 y anexo a este una carta en hoja membretada, bajo protesta de decir verdad y debidamente firmada por el representante legal, en la cual se manifieste el tamaño de la empresa que representa y que por lo tanto no entra en los criterios y/o rangos de pymes.

8.- EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA AL CUESTIONAMIENTO ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO, BASTARA AGREGAR UNA CARTA EN FORMATO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA CUAL SE MANIFIESTE QUE MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA "GRANDE" Y NO ENTRA EN LOS CRITERIOS Y/O RANGOS DE PYMES

Es correcta su apreciación.

9.- FIRMA DEL CONTRATO PUNTO 3. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE ENTREGARA AL LICITANTE ADJUDICADO LA INFORMACION DE IDENTIFICACION DEL CLIENTE PARA EL EXPEDIENTE, EL CUAL DEBE CONTENER AL MENOS DATOS GENERALES, NOMBRAMIENTO O PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, COMPROBANTE DE DOMICILIO, TELEFONO, COREO ELECTRONICO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Se entregará la documentación e información solicitada, al licitante que resulte ganador.

10.- GARANTIAS 3.1 GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SOLICITAMOS AMABLEMENTE SE ELIMINE ESTE REQUISITO EN LO ENTENDIDO DE QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS AL SER DE ACREDITADA SOLVENCIA NO NECESITAN EXHIBIR FIANZAS O ALGUNA OTRA GARANTIA DE CONFORMIDAD EN LOS ARTICULOS 15 Y 294 DE LA LEY DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

El licitante ganador deberá entregar escrito bajo protesta de decir verdad que las aseguradoras no necesitan garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas, el escrito deberá estar debidamente fundamentado.

11.- ANEXO 1 FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA ADJUDICACIÓN ES POR PARTIDA UNICA.

Es correcta su apreciación.

12.- ANEXO 1 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR LA EDAD DE ACEPTACIÓN DE 18 A 69 AÑOS.

Tenemos personal que rebasa la edad, por eso es que se solicita la cobertura hasta los 78 años.

13.- ANEXO I SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LISTADO DE PARTICIPANTES EN FORMATO EXCEL INDICANDO NOMBRE SEXO, RFC Y/O FECHA DE NACIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Se entregará el listado de asegurados con los datos y en el formato solicitados.

14.- ANEXO I SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL NUMERO DE ALUMNOS A ASEGURAR FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Se tienen vigentes a la fecha 575 alumnos, dicha cifra se actualizará conforme a lo establecido en las bases de la presente licitación.

15.- ANEXO I SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE VARIACION DE ASEGURADOS DE LAS PRESENTES BASES CON EL LISTADO DEFINITIVO AL MOMENTO DE LA EMISION PREVALECERAN LAS TARIFAS INDIVIDUALES MULTIPLICADAS POR EL NUEVO NUMERO DE ASEGURADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Es correcta su apreciación.

16.- ANEXO I FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO ESTA CONSIDERADO LA COBERTURA DEL USO DE MOTOCICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE.

Se deberá apegar a las bases de la presente convocatoria.

17.- EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA AL PLANTEAMIENTO ANTERIOR FAVOR DE CONSIDERAR COMO MAXIMO 3 EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Se acepta el planteamiento.

18.- ANEXO I FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS EXCURSIONES Y VIAJES DENTRO Y FUERA DE LA REPUBLICA MEXICANA SERAN SUPERVISADAS POR LAS AUTORIDADES ESCOLARES CORRESPONDIENTES Y LAS COBERTURAS SOLICITADAS APLICARAN SOLO PARA LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL HORARIO ESCOLAR O DE VIAJE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Deberá apegarse a lo establecido en el Anexo 1 de la convocatoria.

19.- ANEXO I SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE QUEDAN EXCLUIDAS LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE ALTO RENDIMIENTO QUE PUEDAN DESARROLLAR LOS ALUMNOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Los alumnos no realizan actividades deportivas de alto rendimiento.

20.- ANEXO I SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE SINIESTRO, EL FORMATO EN EL QUE OBRE EL CONSENTIMIENTO Y/O LA DESIGNACION DE BENEFICIARIOS EN TODOS LOS CASOS VENDRA ACOMPAÑADO DE UNA CARTA RESPONSIVA QUE INDIQUE QUE ESE DOCUMENTO ES EL ULTIMO QUE OBRA EN PODER DE LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Se realizará de esa forma.

21.- ANEXO I SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE UNICAMENTE SE CUBRIRAN LOS SINIESTROS QUE OCURRAN DENTRO DE LA VIGENCIA QUE SE LICITA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Es correcta su apreciación.

22.- ANEXO I SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SERA LA ENCARGADA DE RECABAR Y CUSTODIAR LOS FORMATOS DE DESIGNACION DE BENEFICIARIOS Y SERAN ENTREGADOS EN CASO DE SINIESTRO A LA ASEGURADORA QUE RESULTE GANADORA.

Es correcta la apreciación se hará de esa forma

23.- ANEXO I SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE QUEDAN EXCLUIDOS LOS SINIESTROS QUE SE DERIVEN DE RIÑAS O BAJO INFLUJO DE ALCOHOL Y/O DROGAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Es correcta su apreciación.

24.- ANEXO I SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA MUERTE POR SUICIDIO NO SERA CONSIDERADA COMO MUERTE ACCIDENTAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Es correcta la apreciación.

25.- ANEXO I SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR CUAL SERA LA FORMA DE IDENTIFICAR A LOS ASEGURADOS PARA DEMOSTRAR LA PERTENENCIA A LA COLECTIVIDAD ASEGURADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Se enviará lista de asegurados y se actualizará conforme a lo establecido en la convocatoria, en caso de reclamación de siniestro y si el asegurado no se encuentre en el listado enviado, la Universidad emitirá constancia de pertenencia en esta institución.

26.- ANEXO I FAVOR DE CONFIRMAR QUE, PARA EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE FALLECIMIENTO DE PERSONAS MENORES DE EDAD, EL PAGO SE REALIZARA A LOS PADRES O AL TUTOR QUE ACREDITE DICHA CALIDAD ANTE LA UNIVERSIDAD.

Es correcta la apreciación.

27.- ANEXO I FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE SINIESTRO SE PROPORCIONARA A LA ASEGURADORA TODA LA DOCUMENTACION NECESARIA DE ACUERDO A LA LEGISLACION VIGENTE PARA LA DEBIDA INDEMNIZACION. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

El licitante ganador, deberá especificar la documentación en los procedimientos solicitados en el punto 16 del anexo 1 de la convocatoria.

SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

Preguntas.

1. **Numeral 1.2 Condiciones de pago.** Favor de confirmar que la forma de pago de los seguros objeto de la presente licitación, es al contado (en una única exhibición). Favor de pronunciarse al respecto.

Se hará en una sola exhibición, una vez que se emita el comprobante fiscal y previa entrega de la póliza correspondiente, de conformidad a lo solicitado en la convocatoria y a lo establecido en su Anexo 1.

2. **Numeral 1.2 Condiciones de pago.** Se solicita a la convocante sustituir el término "a satisfacción" por "*conforme a las bases de la licitación, en la junta de aclaraciones, en la proposición (oferta técnica y económica) del licitante ganador y en la demás legislación y normatividad aplicable*" ya que el cumplimiento de las obligaciones no puede estar supeditado al criterio subjetivo de una persona, sino a lo acordado durante el presente proceso de contratación. Favor de pronunciarse al respecto.

Se acepta el cambio.

3. **Numeral 2.2 Junta de Aclaraciones.** Con el fin de evitar errores en la transcripción y elaboración de nuestras propuestas. Solicitamos respetuosamente a la convocante que la presente acta de junta de aclaraciones, así como sus anexos y cualquier otra información que fuese entregada, nos sea proporcionada en formato Word o Excel según sea el caso. Favor de pronunciarse al respecto.

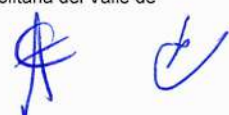
Se acepta la solicitud.

4. **Numeral 2.3.3 Documentación que Integra la Proposición del Licitante. Sobre Único.** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que los escritos, anexos y compromisos sean dirigidos a: Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México

Presente

Favor de pronunciarse al respecto

Es correcta la apreciación.



5. **Numeral 2.3.3 Documentación que Integra la Proposición del Licitante. Sobre Único.Documento II. Representación Legal (Anexo No. 2).** Se solicita amablemente a la convocante que en caso de resultar adjudicados, para acreditar las modificaciones al acta constitutiva, se podrá presentar la última copia de la compulsa notarial, de mi representada la cual contiene todas las modificaciones y se encuentra registrada en el Registro Público de la Propiedad. Favor de pronunciarse al respecto.

Se acepta en los términos que indica en su pregunta.

6. **Numeral 2.3.3 Documentación que Integra la Proposición del Licitante. Sobre Único.Documento III. escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del estado de Hidalgo y copia simple del acta constitutiva.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, para acreditar las modificaciones al acta constitutiva, se podrá presentar la última copia de la compulsa notarial, de mi representada la cual contiene todas las modificaciones y se encuentra registrada en el Registro Público de la Propiedad. Favor de pronunciarse al respecto.

Se acepta en los términos que indica en su pregunta.

7. **Numeral 2.3.3 Documentación que Integra la Proposición del Licitante. Sobre Único.Documento IV. presentación de la proposición. (anexo no. 1)** Agradeceremos a la convocante nos permita presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que mi representada, en caso de resultar adjudicada, se compromete a otorgar la cobertura cumpliendo en estricto apego las condiciones de las pólizas y el contenido en cada uno de los anexos de estas bases de licitación, aceptando las modificaciones efectuadas y los acuerdos derivados de las juntas de aclaraciones y que estas modificaciones se quedarán plasmadas al momento de expedir la respectiva póliza; lo anterior adjuntando el **Anexo No. 1** y en el entendido de que mi representada entregará las respectivas pólizas conteniendo lo solicitado en el anexo técnico y considerando todos y cada uno de los cambios y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

Se acepta en los términos que indica en su pregunta.

8. **Numeral 2.3.3 Documentación que Integra la Proposición del Licitante. Sobre Único. Documento IV. presentación de la proposición. (anexo no. 1)** En caso de ser negativa la pregunta anterior, agradeceremos a la convocante confirmar que se cumple este requisito transcribiendo el **Anexo No. 1** y adicionalmente presentando las condiciones generales de las **Póliza de Accidentes**, más las puntualizaciones y/c modificaciones que se acuerden en la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto

Se respetará lo indicado en la pregunta anterior.

9. **Numeral 2.3.3 Documentación que Integra la Proposición del Licitante. Sobre Único.Documento IV. presentación de la proposición. (anexo no. 1)** Favor de confirmar que podremos presentar como parte de nuestra propuesta técnica las condiciones generales para aseguramiento de la **Póliza Accidentes** que se tienen registradas ante la CNSF. adjuntando a estas las cláusulas de prelación y de no adhesión. Favor de pronunciarse al respecto.

Se acepta la sugerencia.

10. **Numeral 2.3.3 Documentación que Integra la Proposición del Licitante. Sobre Único. Documento IV. presentación de la proposición. (anexo no. 1)** Solicitamos a la convocante confirmar que aquellos conceptos y situaciones no consideradas dentro de su programa aplicaran de acuerdo con las condiciones generales, particulares pre impreso y textos impresos de condiciones de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.

Se acepta.

11. **Numeral 2.3.3 Documentación que Integra la Proposición del Licitante. Sobre Único. Documento IV. presentación de la proposición. (anexo no. 1), tercer párrafo.** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que debemos presentar escrito manifestando que mi representada garantiza el tiempo de los servicios por un período de 12 meses, a partir de las 12:00 hrs. Del día 15 de diciembre de 2023 a las 12:00 hrs. Del 15 de diciembre de 2024, de acuerdo a los términos establecidos en la **Propuesta Técnica**. Favor de pronunciarse al respecto.

Se respetarán lo establecido en las bases de la convocatoria, será una vigencia retroactiva.

12. **Numeral 2.3.3 Documentación que Integra la Proposición del Licitante. Sobre Único. Documento IV. Presentación de la proposición. (Anexo no. 1), último párrafo.** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que debemos incluir en "GARANTÍA". Favor de pronunciarse al respecto.

El licitante ganador deberá entregar escrito bajo protesta de decir verdad que las aseguradoras no necesitan garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas, el escrito deberá estar debidamente fundamentado.

13. **Numeral 2.3.3 Documentación que Integra la Proposición del Licitante. Sobre Único. Documento VI. Garantía de Seriedad. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que para la presentación Licitación Publica Nacional No. N° UTVAM/LP/01/2023, queda eximida la garantía, por ende, todo lo relativo a esta, ya que de conformidad con Artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.** Favor de pronunciarse al respecto.

Es correcta la apreciación.

14. **Numeral 2.3.3 Documentación que Integra la Proposición del Licitante. Sobre Único. Documento VII. Formato que deberán presentar los licitantes que participen en el procedimiento de contratación, en caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas en el estado. (Anexo 4).** Se solicita a la convocante considerar dicho escrito como "no obligatorio" para las empresas grandes, en virtud de que sólo aplica a micro, pequeña y medianas empresas.

Se deberá incluir el anexo 4 y anexo a este una carta en hoja membretada, bajo protesta de decir verdad y debidamente firmada por el representante legal, en la cual se manifieste el tamaño de la empresa que representa y que por lo tanto no entra en los criterios y/o rangos de pymes.

15. **Numeral 2.3.3 Documentación que Integra la Proposición del Licitante. Sobre Único. Documento VII. Formato que deberán presentar los licitantes que participen en el procedimiento de contratación, en caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas en el estado. (Anexo 4).** Solicitamos amablemente a la convocante

nos permita presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad en el que mi representada, no se ubica dentro de la estratificación de Micro, Pequeña Mediana Empresa (Mipymes.) Ya que es una empresa denominada como grande por el número de empleados y por su monto de ventas, por lo que **no aplica el Anexo 4.** Favor de Pronunciarse.

Se acepta en función de la respuesta a la pregunta anterior.

16. Numeral 2.3.3 Documentación que Integra la Proposición del Licitante. Sobre Único. Documento VIII. Formato en el que señalen los documentos requeridos para participar. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que **los requisitos que se establecen en el Anexo 5**, son todos los que se requieren en la presente licitación. Favor de pronunciarse al respecto.

Es correcta la apreciación.

17. Numeral 2.3.3 Documentación que Integra la Proposición del Licitante. Sobre Único. Documento VIII. Formato en el que señalen los documentos requeridos para participar. se solicita a la convocante confirmar que la documentación deberá ser presentada conforme a **los requisitos que se establecen en el Anexo 5**, para participar en la licitación e integración de la documentación legal, técnica y económica. favor de pronunciarse.

Es correcta la apreciación.

18. Numeral 2.3.3 Documentación que Integra la Proposición del Licitante. Sobre Único. Documento VIII. Formato en el que señalen los documentos requeridos para participar. se solicita a la convocante confirmar que **los requisitos que se establecen en el Anexo 5** se deberá presentar como parte de nuestra propuesta.

Es correcta la apreciación.

19. Numeral 2.3.3 Documentación que Integra la Proposición del Licitante. Sobre Único. Documento IX. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales. (Anexo 6) Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que el Anexo 6, no existe en las presentes bases de la Licitación Pública Nacional N° UTVAM/LP/01/2023 para la adquisición del seguro de accidentes escolares alumnos, docentes y administrativo para la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México (UTVAM). Favor de pronunciarse al respecto.

Se deberá presentar el documento, ya que se encuentra en el anexo No. 5 de las bases de la licitación.

20. Numeral 2.3.3 Documentación que Integra la Proposición del Licitante. Sobre Único. Documento IX. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales. (Anexo 6). Por lo anterior se da cumplimiento presentando escrito libre manifestando que presentamos la Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales. Favor de pronunciarse al respecto.

Deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.



21. **Numeral 2.4 Proposición conjunta.** Se solicita a la convocante que, para dar cumplimiento al convenio de participación conjunta, nos permita presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad en el que mi representada, no procede convenio de participación conjunta. Favor de pronunciarse.

Se acepta la presentación del escrito.

22. **Numeral 3. Firma de Contrato.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, para acreditar las modificaciones al acta constitutiva, se podrá presentar la última copia de la compulsada notarial, de mi representada la cual contiene todas las modificaciones y se encuentra registrada en el Registro Público de la Propiedad. Favor de pronunciarse al respecto.

Se acepta el último documento notarial

23. **Numeral 3. Firma de Contrato.** En relación a lo señalado en el numeral "3. FIRMA DEL CONTRATO", se solicita a la convocante eliminar de las bases la obligación de firmar el contrato, en razón de que la póliza de seguro es el contrato, ya que los artículos 19 y 20 de la Ley sobre el Contrato del Seguro, establecen que el contrato de seguro se hará constar por escrito, para lo cual las aseguradoras deberán entregar al contratante del seguro una "póliza" en la que consten los derechos y obligaciones de las partes, aunado a lo anterior, el artículo 21 del mismo ordenamiento establece que, el contrato de seguro se perfecciona desde el momento en que el proponente tuviere conocimiento de la aceptación de la oferta, y no puede sujetarse a la condición suspensiva de la entrega de la póliza o de cualquier otro documento, por lo que en virtud de que los derechos y obligaciones de las partes aparecerán en estas bases, junta de aclaraciones, propuesta técnica y económica del licitante ganador, tales documentos harán las veces de la póliza y el contrato se perfeccionará desde el momento en que el licitante ganador tenga conocimiento del fallo, que es el momento que es aceptada la propuesta.

As mismo el artículo 1791 del Código Civil para el Estado de Hidalgo, establece que el contrato se formaliza en el momento en que el proponente reciba la aceptación (fallo), estando ligado por su oferta (oferta técnica y económica).

Se deberá firmar el contrato con la empresa ganadora.

24. **Numeral 3. Firma de Contrato.** Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aplicables a instituidores y sociedades mutualistas de seguros, previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener copia de los siguientes documentos:

Datos:

Denominación o razón social;

Actividad u objeto social;



Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave);

Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella;

Domicilio; y

Nombre completo sin abreviaturas del administrador o administradores, director, gerente general o apoderado, que con su firma pueda obligar a la dependencia o entidad para efectos de celebrar la operación de que se trate.

Documentos:

Identificación personal del (los) apoderado(s); y

Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar.

Se entregarán datos y documentos solicitados a la empresa que resulte ganador del proceso de licitación.

25. **Numeral 3. Firma de Contrato.** Respecto de la formalización de las obligaciones se sirva ratificar que el modelo de contrato constituye solo un formato el cual deberá ser ajustado por la convocante y la aseguradora que resulte adjudicada y en función de la propuesta que al efecto resulte adjudicada. Y en caso de discrepancia entre las bases y junta de aclaraciones con el contrato que se llegue a firmar, prevalecerá lo establecido en las en las Bases y Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

Es correcta la apreciación.

26. **Numeral 3.1 Garantías.** Respecto al numeral "3.1 GARANTÍAS", se solicita a la convocante que se elimine esta obligación y, por ende, todo lo relativo a ésta, ya que de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.

El licitante ganador deberá entregar escrito bajo protesta de decir verdad que las aseguradoras no necesitan garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas, el escrito deberá estar debidamente fundamentado.

27. **Numeral 3.2 Penas Convencionales.** Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros.

Se acepta lo establecido en dicho artículo.

28. **Numeral 3.2 Penas Convencionales.** Respecto al tercer párrafo del numeral "3.2 PENAS CONVENCIONALES", se solicita a la convocante eliminar el mismo, toda vez que de conformidad con lo señalado en el artículo 76 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado

de Hidalgo, se lleva a cabo un procedimiento de rescisión administrativa y conforme a lo señalado en el primer párrafo, por la naturaleza del seguro se prestan los servicios constantemente de manera ininterrumpida desde el inicio hasta el fin de la vigencia, por tanto el pago de la prima por el servicio prestado no se devolvería, pero sí el de la prima no devengada. Asimismo, es por ello que en caso de incumplimiento el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas establece que si una Institución de Seguros no cumple con las obligaciones asumidas en el contrato de seguro dentro de los plazos con que cuente legalmente para su cumplimiento, deberá pagar al acreedor una indemnización por mora, indicando en dicho artículo el procedimiento a seguir.

Se acepta lo establecido en dicho artículo.

29. Numeral 3.2 Penas Convencionales, quinto párrafo. Se solicita a la convocante se elimine la obligación de responder por vicios ocultos, lo anterior con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, en el cual se aprecia que los prestadores de servicios pueden responder por la calidad de los servicios que prestan, pero no de los defectos y vicios ocultos, ya que éstos sólo se pueden presentar en bienes, no siendo el objeto del servicio licitado.

Se acepta.

30. Proposición Económica. Estimaremos de la Convocante ratifique que todo lo referente a precios unitarios se deberá entender a la prima total por partida y por el periodo de la vigencia, la cual se deberá plasmar en el Anexo Económico, Favor de pronunciarse al respecto.

Es correcto, se refiere a la prima total.

31. Proposición Económica. Agradecemos a la convocante nos confirme que no será necesario presentar como parte de nuestra propuesta técnica el listado de asegurados favor de pronunciarse al respecto.

Se entregará el listado de asegurados con los datos y en el formato solicitados.

32. Proposición Económica. Estimaremos de la convocante ratifique que no será necesario incluir los precios por asegurado, y en caso de requerirse, solo la compañía adjudicada deberá presentar el desglose, en caso contrario agradeceremos especifique. Favor de pronunciarse al respecto.

Se acepta para presentación de proposición económica.

33. Anexo 7. Modelo del Contrato. Se solicita amablemente a la Convocante que el Modelo del Contrato es únicamente de carácter informativo. Favor de pronunciarse al respecto.

Así es, es solo de carácter informativo.

34. Anexo 1, Vigencia. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la **DE ACCIDENTES ESCOLARES ALUMNOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVO**, cubrirá por un periodo de 12 meses, iniciando su Vigencia: a partir a partir de las 12:00 hrs. Del día 15 de diciembre de 2023 a las 12:00 hrs. Del 15 de diciembre de 2024. Favor de pronunciarse al respecto.

Así es, es una vigencia retroactiva.

35. **Anexo 1, Vigencia.** En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, solicitamos amablemente a la convocante modificar la vigencia un día posterior a la fecha del fallo. Favor de pronunciarse al respecto.

Se debe apegar a las bases y a la vigencia solicitada, será retroactiva.

36. **Anexo 1.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que descripción deber ir en "GARANTÍA DE LOS SERVICIOS: _____". Favor de pronunciarse al respecto.

De acuerdo a lo que se estipule en el contrato y a lo solicitado en las bases de la convocatoria.

37. **Anexo 1. Punto 7.** Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que en caso de resultar adjudicados presentaremos la Red de hospitales, que conforman la red de prestadores de servicio para atención de los asegurados, en listado con nombre del hospital, domicilio, teléfono Ciudad y Estado donde se localiza, diferenciando aquellos en los que se dará atención inmediata con pago directo. Inclusive en estancias menores a 24 horas. Favor de pronunciarse el respecto.

Se acepta la forma en la que van a presentar la información de red de hospitales.

38. **Anexo 1. Punto 7.** Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que la Red de hospitales, que conforman la red de prestadores de servicio para atención de los asegurados, en listado con nombre del hospital, domicilio, teléfono Ciudad y Estado de Hidalgo donde se localiza, diferenciando aquellos en los que se dará atención inmediata con pago directo. Inclusive en estancias menores a 24 horas. Favor de pronunciarse el respecto.

Se dio respuesta en la pregunta anterior.

39. **Anexo 1.** Anexar el reporte de siniestralidad detallado por afectado, padecimiento, monto pagado, fecha de ocurrencia y periodo de análisis que comprende (día/mes/año al día/mes/año) de los últimos tres años.

No se tendría dicho reporte dentro de los periodos de la presente licitación.

40. **Anexo 1.** Para la forma de pago ratificar que será pago de contado. Pronunciarse al respecto.

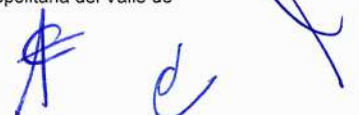
Se hará en una sola exhibición, una vez que se emita el comprobante fiscal y previa entrega de la póliza correspondiente, de conformidad a lo solicitado en la convocatoria y a lo establecido en su Anexo 1.

41. **Anexo 1.** Favor de ratificar que el contratante será el único responsable del pago de las primas ante Seguros Inbursa. Pronunciarse al respecto.

Es correcta la apreciación.

42. **Anexo 1.** Indicar cómo se realizará el ajuste de prima para las altas posteriores al inicio de vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.

Conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria.



43. Anexo 1. Solicitamos que se nos proporcione el número de asegurados para la cotización de Accidentes escolares y Accidentes personales, así como las primas pagadas de los últimos tres años. Pronunciarse al respecto.

Solo se podrá entregar el listado de asegurados con los datos y en el formato solicitados.


Se informa a todos los licitantes que la presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 20 de diciembre del presente año, a las 11:00 hrs. en este mismo lugar.



Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido, a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas / Coordinación de Adquisiciones de ésta Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, para efectos de su notificación, así mismo en la página www.utvam.edu.mx.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 12:09 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVAM



CARGO	NOMBRE	FIRMA
Suplente del Presidente del Comité	Margarita Sarmiento Vargas Suplente del Presidente	
Secretaria Técnica	Nancy Jeaneth Meneses Durán Directora de Administración y Finanzas	
Vocal	Marco Antonio Flores González Director Académico	
Vocal	Arisbeth Casasola Angeles Coordinadora de Adquisiciones	
Asesor Jurídico	Sergio Rivera Chapa Subdirector Jurídico	



CARGO	NOMBRE	FIRMA
Asesor	En representación del Órgano Interno de Control	NO ASISTIO
Representante de la Secretaría de Contraloría		NO ASISTIO

Licitantes participantes.

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Erika Arenas Téllez	Hir Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	
Froylan Balderas Escudero	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	

Estas firmas corresponden al Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública UTVAM/LP/01/2023, llevada a cabo el día 15 de diciembre de 2023.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

LICITACIÓN N° UTVAM/LP/01/2023

SEGURO CONTRA ACCIDENTES ESCOLARES, PARA ALUMNOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

JUNTA DE ACLARACIONES / 15 DE DICIEMBRE 2003 / 11:00 HRS.

FORMATO DE REGISTRO DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y PERSONAL DE LA UTVAM

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Suplente del Presidente del Comité	Margarita Sarmiento Vargas Suplente del Presidente	
Secretaria Técnica	Nancy Jeaneth Meneses Durán Directora de Administración y Finanzas	
Vocal	Marco Antonio Flores González Director Académico	
Vocal	Arisbeth Casasola Angeles Coordinadora de Adquisiciones	
Asesor Jurídico	Sergio Rivera Chapa Subdirector Jurídico	


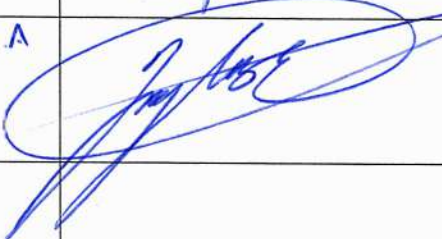
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

LICITACIÓN N° UTVAM/LP/01/2023

SEGURO CONTRA ACCIDENTES ESCOLARES, PARA ALUMNOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

JUNTA DE ACLARACIONES / 15 DE DICIEMBRE 2003 / 11:00 HRS.

FORMATO DE REGISTRO DE LICITANTES

NOMBRE	LICITANTE	FIRMA
Encka Arenas Tellez	HIR Compañia de Seguros S.A de C.V.	
FROSLAN BALDERAS ESCUDERO	SEGUROS INBURSA S.A GRUPO FINANCIERO INBURSA	

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE
DE MÉXICO**

LICITACIÓN N° UTVAM/LP/01/2022

**SEGURO CONTRA ACCIDENTES ESCOLARES, PARA ALUMNOS, DOCENTES Y
ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA
METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO**

JUNTA DE ACLARACIONES / 15 DE DICIEMBRE 2003 / 11:00 HRS.

FORMATO DE REGISTRO DE INVITADOS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA